INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas

1. He examinado el balance general de DESKUBRA S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

La revisión también incluyó la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la aplicación de las Niifs, y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

3. Como base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

5. Deskubra S.A. registró un importante cambio en la administración en el segundo semestre del año 2014, con el ingreso de nuevos accionistas que adquirieron el 73.4% del paquete accionario de la Compañía y el inicio de sus operaciones en el mes de septiembre.

Antes de este cambio, el Patrimonio de la Compañía registraba valores negativos y el Pasivo mantenía altas cifras de endeudamiento vinculado.

6. El Patrimonio actual registra cifras positivas, a pesar de que se mantienen cuentas y valores por amortizar en los años subsiguientes.

7. Los índices financieros que la Compañía registra al cierre de año son los siguientes:

LIQUIDEZ: Activo Corriente 217.722.22
Pasivo Corriente 205.650.60 = 1.06

CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente 217.722,22 – Pasivo Corriente 205.650,60
= 12.071,62

Estos índices, comparados con los del año anterior, son menores, y se debe a la última depuración del Exigible dispuesta por la nueva administración.

8. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de DESKUBRA S.A. al 31 de diciembre de 2014.

9. Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de DESKUBRA S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,

Vinicio Rodríguez
C.P.A. 8710
COMISARIO